

ANEXO

PROTOCOLO

Este protocolo tiene por objeto prevenir la transmisión de todas las infecciones respiratorias en ámbitos públicos, incluyendo las infecciones producidas por coronavirus (COVID-19).

Las medidas deben ser adoptadas como prácticas estándar para la prevención de infecciones respiratorias tales como gripe, coronavirus, entre otros, que se transmiten por gotas de saliva al hablar, toser y estornudar; y que contaminan superficies y objetos en un área de circunferencia de aproximadamente un metro.

No deben concurrir personas con síntomas de patologías respiratorias o compatibles con Covid 19 a estos ámbitos. En el supuesto que alguna persona sea considerada como caso sospechoso, por presentar síntomas como tos seca, fiebre de 37,5° C o más, se realizará la denuncia epidemiológica al teléfono correspondiente y se limpiarán las áreas donde circuló la persona con agua y lavandina y/o desinfectantes, y cumplir en todos los casos con los protocolos epidemiológicos que defina y establezca para el caso la Autoridad Sanitaria Provincial.

Las medidas esenciales que deben respetarse son:

- Garantizar la higiene de manos
- Asegurar el distanciamiento social
- Garantizar la higiene respiratoria
- Asegurar la limpieza y desinfección de superficies

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

Garantizar higiene de manos:

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel) ó agua y jabón.

Al ingresar al establecimiento deberá realizarse un lavado de manos con abundante agua y jabón líquido durante 30 segundos, deberá secarse con toallas de papel descartable y desecharlas en el basurero. Luego deberá utilizar alcohol en gel, el cual se utilizará en forma permanente respetando las pautas difundidas por la Organización Mundial de la Salud.

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo luego de tocar escritorios, picaportes, barandas, etc., manipular herramientas de trabajo, llaves, etc.; después de ir al baño.

Deben asegurarse los insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.

Se debe colocar material gráfico que demuestre como debe realizarse la higiene de manos adecuada.

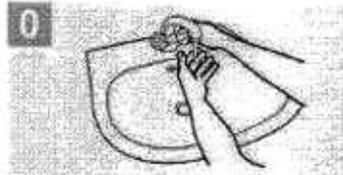
Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40-60 segundos.

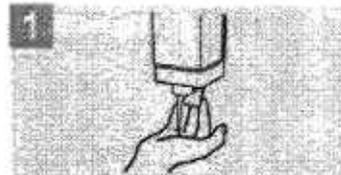
f

//2.-

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



0
Mójese las manos con agua;



1
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



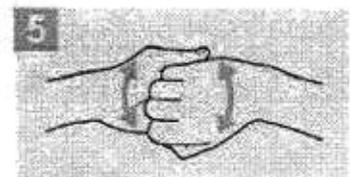
2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



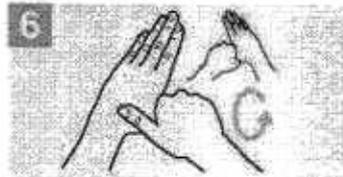
3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



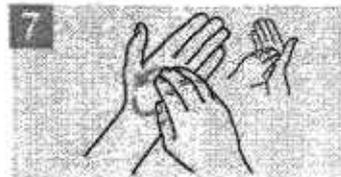
4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



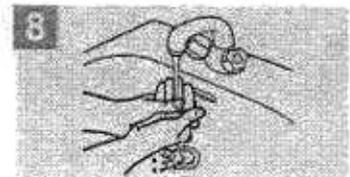
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



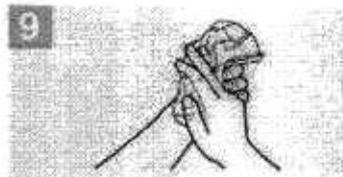
6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



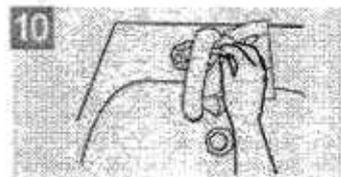
7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



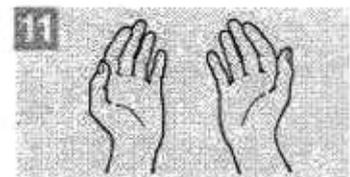
8
Enjuáguese las manos con agua;



9
Séquese con una toalla desechable;



10
Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11
Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol:

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos. Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración.

f

//.-

1/3.-

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



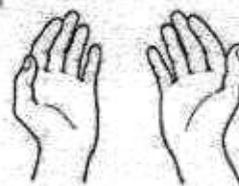
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Deberán exhibirse carteles con las recomendaciones de higiene personal establecidas.

Asegurar distanciamiento social:

Se requiere para evitar el contagio lograr una distancia entre las personas de un metro y medio (1,5 m.), para lo cual se debe adecuar la superficie del ambiente en cuestión a la cantidad de personas presentes.

Deberá garantizarse este distanciamiento en todas las dependencias del establecimiento educativo.

Garantizar adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser y/o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiarse las manos después de toser o estornudar.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//4.-

Se deberá garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria.

Disponer de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.

Todos los/as trabajadores/as, docentes y no docentes, deberán usar cubre nariz, boca y mentón de manera ininterrumpida durante toda la jornada laboral y promover el uso del mismo.

El establecimiento proveerá al personal obligatoriamente los siguientes insumos y elementos de protección: Alcohol en gel, correcto funcionamiento de los sanitarios (agua, jabón líquido y toallas de papel), rociador con alcohol y agua al 70%, lavandina, trapos de piso y todo otro elemento de higiene necesario para el trabajo.

Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: escritorios, mousse, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse frecuentemente y complementarla con la ventilación de ambientes.

Realizar limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc).

Deben desinfectarse las superficies luego de su limpieza.

El establecimiento educativo deberá asegurar la limpieza con agua y lavandina de todas las superficies.

Estará disponible en lugares comunes (ingreso, cocina, baños, salas de reuniones, etc.) alcohol en gel o en solución (al 70%) en todo momento.

Los escritorios, sillas, computadoras y demás elementos de trabajo deberán desinfectarse frecuentemente con alcohol al 70% y/o agua con lavandina u otras soluciones desinfectantes autorizadas.

Se deberá ventilar adecuadamente los espacios de forma natural.

Se colocarán 2 trapos de piso con lavandina diluida en agua (1 en 100). El primero será colocado del lado de afuera de la puerta de acceso del establecimiento. Quien ingrese deberá realizar la limpieza de los pies en el mismo. El segundo estará dentro del establecimiento. Nuevamente se deberá realizar la limpieza de pies. Los trapos de piso con lavandina se lavarán en promedio cada 2 horas.

Ventilación de ambientes:

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en periodo invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad (al inicio, durante y al finalizar la jornada de trabajo), mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0482 /20.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE